

Cipolletti, 09 de diciembre de 2019.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en estos autos caratulados "HERNANDEZ MIRIAM MARIELA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. N° F-4CI-2175-C2019) y,

CONSIDERANDO:

I. Que a fs. 2 se acredita el fallecimiento de la Sra. MIRIAM MARIELA HERNANDEZ, DNI N° 22.287.095, hecho ocurrido el día 30 de julio de 2019 en Cipolletti, Provincia de Río Negro.

II. La causante era de estado civil soltera, lo que se acredita con la copia certificada del acta de defunción agregada a fs. 2.

III. De la unión con el Sr. JAVIER EDGARDO LEON nacieron los siguientes hijos: XIMENA LEON, DNI N° 33.650.541; STEFANI LEON, DNI N° 33.650.540; JAZMIN LEON, DNI N° 35.600.344; LUCRECIA LEON, DNI N° 37.401.614 y SARAI LEON, DNI N° 42.402.039 lo que se acredita con las copias certificadas de las partidas de nacimiento agregadas a fs. 3/7

IV. A fs. 16 se tiene por competente el Juzgado y por iniciado el presente trámite sucesorio.

V. A fs. 16 vta. y 20 obra constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales e informe del registro de Testamentos, de los que surge que, a nombre de la causante, no se iniciaron juicios similares y no se registró disposición testamentaria alguna.

VI. A fs. 16 vta. y 17 se publica edicto web y se agrega ejemplar del Boletín Oficial, acreditándose la correspondiente publicación edictual, sobre cuyo vencimiento certifica la actuaria a fs. XX, informando asimismo que no se han presentado más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo dispuesto por los Arts. 2424 y concordantes del C.C. y C, RESUELVO:

I. Declarar en cuanto ha lugar y por derecho que por el fallecimiento de la Sra. MIRIAM MARIELA HERNANDEZ, DNI N° 22.287.095, le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos: XIMENA LEON, DNI N° 33.650.541; STEFANI LEON, DNI N° 33.650.540; JAZMIN LEON, DNI N° 35.600.344; LUCRECIA LEON, DNI N° 37.401.614 y SARAI LEON, DNI N° 42.402.039

II. REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

III. EXPÍDASE TESTIMONIO COMÚN O LEY 22.172.

Federico Emiliano Corsiglia

Juez